Instructivo paso a paso **para solicitud de crédito ICETEX 2027-1.**

¡Te damos la bienvenida!
Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos Posgrado País.

1 Revisa

Ingresa y da clic para consultar el **calendario de la convocatoria.**

2 Elige

Ingresa para consultar los **planes de crédito posgrado.**

- Plan posgrado en el país
 Posgrado País
- Plan posgrado para medicina en Colombia
 Posgrado País Medicina

3 Diligencia

Ingresa al botón solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular propios para que la comunicación del ICETEX sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el ICETEX.

Te enviaremos un usuario y contraseña
a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Ingresa aquí y recupera la contraseña.

¿Cómo gestionar el estudio crediticio?

Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón estudio crediticio, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón **Pagar.** Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.

Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes crediticios.

4 Resultado de antecedentes crediticios

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **No aprobado,** no podrás acceder a las líneas de crédito posgrado país.

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **Aprobado,** deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedente crediticios para tu *deudor solidario.

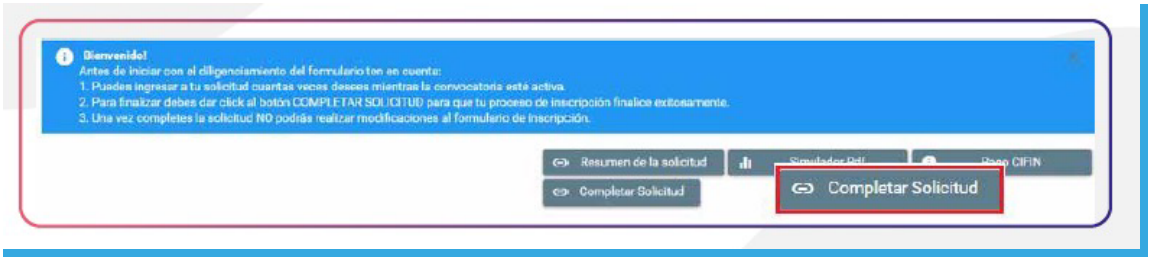
Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es **No Aprobado,** puedes postular uno nuevo las veces que desees. Para esto, debes ingresar al formulario de solicitud y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario, así como diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

TEN EN CUENTA QUE:

*** El deudor solidario es la persona natural que firmará, con el solicitante, las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por el aspirante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.**

5 Completa tu solicitud

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios y el de tu deudor solidario fue **Aprobado,** debes ingresar al **formulario de solicitud de crédito aquí** y dar clic en completar solicitud.



6 Carga documentos

Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma de cargue documental.

Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el ICETEX solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

**La subsanación es el estado que ingresa el ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.*

La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

Consulta aquí el manual **paso a paso para cargue documental.**

7 Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado **Verificado,** esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes **consultar aquí.**

8 Legaliza

Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos.** Consulta aquí cómo hacerlo en la sección Paso a paso para legalizar tu crédito.

9 Firma Garantías

Con tu solicitud en estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio **@autenticsign.com** con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías.
Es importante mencionar que la validación biométrica se realiza al momento de la firma del pagare. Te sugerimos consultar el manual **PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTIAS.**

Una vez realices dicho proceso y obtengas el *concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

***Concepto jurídico viable:**
es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al ICETEX.

Aclaramos que la continuidad del crédito se efectuará únicamente para aquellos créditos que culminen de forma exitosa el trámite firma de garantías, el cual es personal e indelegable. El ICETEX no autoriza tramitadores ni intermediarios; el proceso es gratuito. No entregues datos personales, claves o documentos a terceros. En caso de identificarse intermediación o suplantación, el crédito podrá ser bloqueado o anulado, y se activarán los correspondientes controles administrativos.

Documentos **para solicitar Crédito Posgrado País.**

Una vez tu crédito se encuentre en estado Estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante:

Copia del formulario de inscripción, debidamente diligenciado a través de la página web del ICETEX. **Descárgalo aquí.** Ingresa con tu usuario y contraseña. Este formulario debe presentarse firmado y con huella, lo cual es de carácter obligatorio. Posteriormente, súbelo al aplicativo de **cargue documental.**

Formulario de solicitud:
Es obligatorio que el formulario cuente con la firma y la huella del aspirante al crédito, las cuales deben ser manuscritas, sin enmendaduras ni tachones. En caso que se presente sin estos requisitos, el documento será objeto de subsanación.

- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado por el aspirante. **Descárgalo aquí**
- Copia del documento de identidad del aspirante legible por ambas caras.

Documentos del deudor (si aplica)

- Copia del documento de identidad del deudor solidario legible por ambas caras.

Para tener en cuenta:
Si al cierre de la convocatoria vigente aún te encuentras diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, tus solicitudes no serán evaluadas por parte del comité de crédito del ICETEX.

Paso a paso
para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización

1 Consulta

- Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la base de datos **aquí.**
- Si encuentras tu IES en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, el ICETEX legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la IES para verificar tu admisión.

2 Verifica

Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país, se contarán con 20 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos.

TEN EN CUENTA
que los tiempos de legalización del crédito dependerán de ti como aspirante y de la IES cuando esta tenga convenio con ICETEX. Te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.

3 Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria

Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con el ICETEX, o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria, no podremos realizar el desembolso.

Para registrar o matricular tu cuenta en el Portal Transaccional de ICETEX, ingresa a la página web de ICETEX, selecciona (Ingresa a ICETEX virtual) y busca la opción para "Inscribir cuenta bancaria"
https://aplicaciones.icetex.gov.co/LoginPortalTransaccionalFron/login.

Recuerda que este registro se realiza una vez tu crédito está aprobado, la cuenta debe estar a nombre del beneficiario y es necesario volver a registrarla cada vez que se actualice.

¡Recuerda
que nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios!